SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

ficar, Lo que haze presente a esta Cu; para que Vuel-
va Lo que tenga por Conveniente, por quien Entendido = Acordó Se Lue para El primer Aiuntam.to haziendose Saber a Ls.or Or.r Pedro Gomez thomas que Se halló En dha Cauildo, Y los Caualleros Capitula-
res que tambien Se hallaron Zestuan presentes quedaron Ynteligenciados Deesta Rsolucion =

Dn.a Cu.; de Cartaz.a ... Els.or Or.r Bar.me Garcia Ybarguen; Dijo que Con
El motiuo de hauer pasado a la Cu.d de Cartagena
Se le manifestó, por algunos Capitulares De Ella no ha-
uerle rrespuesto a la Carta que por dha Cu, de
Cartaz.a Se Escriuio, pretendiendo La Exoneracion,
de Conthabuca Con los aprobecham.tos de montes En
fuerza dela Concordia que entre ambas Iu.des hai
Sobre Cuio asumto Se hallaua rresentada; De lo que Yn-
teligenciada Esta Cu; Dijo que Siendo Lo Ynteresso
hauer rrespuesto esta Cu; Sin demora ni Ynterrup-
cion de tiempo alguno, Y que El no hauer rrespu-